

**ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 3002 E
(Versión Pública)**

En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Extraordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente en funciones:** Licenciado Marvin de Jesús Colorado Torres; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirios, Director Vocal Propietario y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; **por el Ministerio de Gobernación:** Licenciado Julio César Vargas Acevedo, Director Vocal Propietario en funciones; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace de conocimiento de la ausencia de los Licenciados José Orlando Granados, Director Vocal Propietario y René Roberto Flores, Director Vocal Suplente ambos por el Ministerio de Hacienda. // **I.- Comprobación de Quórum.** // El Director Presidente en funciones, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión. // **II.- Aprobación de Agenda.** Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera: // **III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior** // **IV.- Asuntos Presidencia** // **4.1** Notas sobre caso del empleado Pedro Alexander Opico, Encargado de Bodega. // **4.2** Memorándum LENA/007/2017 sobre solicitud de reserva de fondos de Lotería en Acción para el año 2018. // **V.- Asuntos Unidad Técnica Legal** // **5.1** Presentación de informe de labores del Licenciado Roberto Calderón, Técnico Jurídico de la UTL. // **VI.- Asuntos Unidad Financiera** // **6.1** Memorándum UFI/482/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 30 de noviembre de 2017. // **6.2** Memorándum UFI/484/2017 sobre presentación de estados financieros de enero a septiembre de 2017. // **DESARROLLO DE AGENDA.** // **IV.- Asuntos Presidencia** // **4.1 Notas sobre caso del empleado Pedro Alexander Opico, Encargado de Bodega.** Los Directores concluyen que se procederá según análisis y recomendación de la Unidad Técnica Legal. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** **a)** Darse por enterada de los hechos expuestos en las notas GG/157/2017 de fecha 14 de diciembre del 2017, UTL/212/2017 de fecha 19 de diciembre del 2017, GRH/1053/2017 de fecha 14 de diciembre del 2017 y la GRH/1084/2017 de fecha 20 de diciembre del 2017, suscritas por el Ingeniero Armando Sánchez, Gerente General, Licenciada Cecibel Mejía, Jefa Unidad Técnica Legal y Licenciada Marta Lilian Moran, Gerente de Recursos Humanos Interina, respectivamente y de los hechos expuestos por el Gerente General; **b)** Que el señor Pedro Alexander Opico, Encargado de Bodega, presente copia de la certificación de la sentencia de la audiencia inicial mediante la cual se dictó sobreseimiento definitivo a su favor y registrarlo en su expediente laboral; **c)** Que el Gerente de Recursos Humanos según sus competencia realice las acciones que considere necesarias dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNIQUESE.** // **4.2**

Memorándum BENA/007/2017 sobre solicitud de reserva de fondos de Lotería en Acción para el año 2018. Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 7 del Plan de Juego Ordinario I denominado “Pozo” y artículo 6 del Plan de Juegos del Sorteo Navideño **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Autorizar la reserva de los montos generados en concepto de promoción por los sorteos Ordinario I denominado “Pozo” números del 78 al 84 y Sorteo Navideño número 20, que ascienden a un monto de **TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** y se utilicen en el Programa Lotería en Acción del año 2018; b) Que el Jefe UFI, de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente continúe el proceso según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente.

COMUNIQUESE. // V.- Asuntos Unidad Técnica Legal // 5.1 Presentación de informe de labores del Licenciado Roberto Calderón, Técnico Jurídico de la UTL. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del informe de desempeño de labores del licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona; b) Que la licenciada Mejía, levante acta de compromiso con el licenciado Calderón sobre el cumplimiento de la normativa interna de la LNB y para no repetir situaciones de presencia durante el horario laboral; c) Que el Gerente de Recursos Humanos, de acuerdo al ámbito de sus competencias y lo que determine procedente continúe el proceso según lo establecido en la normativa técnica y legal pertinente. **COMUNIQUESE. // VI.- Asuntos Unidad Financiera**

// 6.1 Memorándum UFI/482/2017 sobre saldos bancarios y justificación de colocación de depósitos al 30 de noviembre de 2017. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: a) Darse por enterada del informe presentado por el Licenciado Santiago Méndez, Jefe UFI, sobre el resumen de saldos bancarios de las diferentes cuentas bancarias al 30 de noviembre año 2017, así como de las justificaciones de colocación de depósitos en diferentes instituciones del sistema financiero. **COMUNIQUESE. // 6.2 Memorándum UFI/484/2017 sobre**

presentación de estados financieros de enero a septiembre de 2017. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada del análisis financiero ejecutivo presentado por el Jefe UFI, del periodo comprendido de enero a septiembre del 2017 de la LNB; b) Que el Gerente Comercial presente para la próxima sesión, un informe de las ventas del año 2017, un análisis que contenga los motivos de la disminución de las ventas durante el año, así como presente las recomendaciones, estrategias y proyecciones para el año 2018 en cuanto a las ventas de los productos de LOTRA y LOTIN; c) Que el Gerente Comercial presente trimestralmente informe de las ventas. **COMUNIQUESE. // No habiendo más que**

hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual, para los efectos legales consiguientes, se firma. //

// RUBRICADAS //Marvin de Jesús Colorado Torres Director
Presidente en funciones //Igor Fabricio Castro Ramírios Director Vocal Propietario Ministerio
de Salud //Clara Luz Hernández de Olmedo Directora Vocal Suplente Ministerio de Salud
//Julio Cesar Vargas Acevedo Director Vocal Propietario en funciones Ministerio de
Gobernación Cecibel del Carmen Mejía de Roque Secretaria de Junta Directiva //
//